

Quito, 10 enero 2019

INFORME DE COMISARIA

Señores:
Socios de DELAQUA CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con la disposición del Nombramiento de Comisario Revisor dictaminado por la Junta General de Socios tengo a bien pronunciarme:

Según las Disposiciones de la Ley de Compañías y el Estatuto Interno de DELAQUA CIA. LTDA. presento el informe de Comisario por el periodo fiscal terminado al 31 de diciembre 2018.

La Administración de la Compañía representada y ejercida por el Sr. Juan Carlos Arias Gordillo ha cumplido con normas reglamentarias y estatutarias dispuestas en el Reglamento y por la Junta General de Socios.

De la revisión al Estado de Situación Financiera se destaca los siguientes puntos relevantes:

La actividad económica de la Compañía refleja operaciones comerciales en un volumen acorde y razonable a la gestión sustentada en los registros contables presentados y revisados hasta la fecha de cierre.

Con respecto al Estado de Resultados menciono que los ingresos están directamente relacionados al giro del negocio, cumpliendo la normativa tributaria en la ejecución de la venta como en la aplicación de retenciones como agente en las compras. Producto de la operación comercial del año se arroja una utilidad en el ejercicio de \$ 830,00

En mi opinión los balances por el ejercicio 2018 presentan razonablemente los aspectos mas importantes de la Situación financiera y económica de la empresa, son aceptables y pueden ser aprobados por la Junta General de Socios. Según la disposición de Transición y Aplicación emitida Superintendencia de Compañías se está aplicando la Normativa Internacional de Información Financiera.

Atentamente,



Ing. CPA Diego Jácome M.
Comisario